

---

# PROYECTOS DE NUEVAS AGENCIAS LATINOAMERICANAS DE NOTICIAS

---

BERTHA BRITO

1

## “ACCION DE SISTEMAS INFORMATIVOS NACIONALES” (ASIN)

En cumplimiento de la Recomendación N° 16 de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, sobre la creación de una Agencia Latinoamericana de Noticias, como instrumento alternativo e integrador de información entre los países de la región, el Estado venezolano auspició junto con Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú República Dominicana y Surinam, la constitución de ASIN.

El documento constitutivo de la agencia fue firmado por los países miembros a comienzos de marzo de 1979, pocos días antes de que el Presidente Carlos Andrés Pérez terminara su mandato. De tal manera, que la responsabilidad en el desarrollo posterior de la agencia latinoamericana de noticias corresponde, en cuanto al Estado venezolano, al gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns.

La ASIN viene a ser expresión de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo y en particular de los de América Latina, por desarrollar una política de información y comunicación tanto a nivel nacional como internacional, como fundamento de la independencia informativa, política, económica y social.

Tomando en consideración esos elementos, la consecuencia de los Estados miembros de ASIN, con los principios expresados en la Conferencia de Costa Rica, se mide por el grado de impulso dado a los instrumentos idóneos para conseguir los fines propuestos por ella. De allí que sea interesante para este estudio poner en evidencia las acciones del Estado venezolano para desarrollar ASIN, a partir de marzo de 1979.

Estando las agencias estatales de noticias, de cada uno de los países miembros, comprometidas en el papel de emisores receptores de ASIN, la labor que viene cumpliendo VENPRESS desde marzo de 1979 en este sentido, nos servirá para determinar el apoyo que está dando Venezuela al convenio ASIN. Igualmente se determinará ese apoyo por la presencia de Venezuela en las reuniones que ha llevado a cabo la Acción de Sistemas Informativos Nacionales, para evaluar el trabajo realizado, y por las proposiciones y resoluciones tomadas en esas reuniones en pro del desarrollo de la Agencia.

De un análisis del contenido del servicio proporcionado por ASIN, realizado por Raquel Salinas Bascur, en abril de 1980, en una muestra de 8 días del mes de marzo del mismo año, se ob-

tienen los siguientes datos:

- a) Durante esos días sólo VENPRESS, ANA y BOLPRESS proporcionaron información diaria.
- b) VENPRESS, ANA y BOLPRESS aportaron el 70,5% del número total de historias y el 77,8 % del número total de líneas (del total de líneas VENPRESS aportó el 45,3% ).
- c) Del número de artículos que tratan temas de cooperación, VENPRESS aportó el 49% del total.
- d) El análisis individual de cada servicio muestra que, en general es VENPRESS la que tiene mayor amplitud de cobertura geográfica, aunque el sentido de este tipo de datos depende de las políticas de ASIN, porque es tarea de sus miembros decidir la amplitud de la cobertura geográfica.

Es de hacer notar que este análisis se realiza con fines de corrección, en cuanto al servicio que suministra ASIN, y él demuestra que existen todavía muchas fallas en cuanto al equilibrio en el suministro de información, por parte de las agencias estatales, y también en cuanto a los temas tratados. Sin embargo, la conclusión final a que llega es bastante positiva en general. ASIN tiende a, satisfacer en su conjunto los requerimientos que condujeron a su creación, y el perfil de su información se diferencia claramente de los servicios informativos transnacionales.

En el Boletín estadístico N° 9 del año 1979, de la agencia noticiosa peruana ANA, encontramos datos significativos de la actividad que ha realizado VENPRESS, dentro de ASIN, durante ese año. Del volumen de noticias recibidas por ANA durante 1979, Venezuela envió 411 que corresponden al 34,50% del total.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales ha realizado, después de marzo de 1979, dos reuniones con la asistencia de los secretarios de información de los diez países signatarios del convenio. La primera de ellas se realizó en Panamá el 1° de octubre del año pasado, para evaluar el trabajo realizado. En el documento final de esa reunión se afirmó que:

"en siete meses apenas, todos los miembros del sistema ASIN han puesto en marcha una red internacional de telecomunicaciones y un flujo noticioso propio, experiencias inéditas en la región, que han contribuído, sin lugar a dudas, al mejor conocimiento de las realidades nacionales de cada país miembro frente a sus iguales del área de influencia de ASIN" (1).

La misma "Declaración de Panamá" asegura, que:

"los medios privados y estatales de información y comunicación han podido constatar, asimismo, que este tipo de iniciativas refuerzan los esenciales postulados de la libertad de prensa, en la medida que amplía las fuentes de información, sin desmedro ninguna y ofrecen a la opinión pública nuevos elementos". (2).

La otra reunión de ASIN se realizó en Ciudad de México los días 8 y 9 de mayo de este año, y en ellas se ratificó "con absoluta y unánime convicción la voluntad de seguir luchando por el derecho a establecer entre pueblos y gobiernos una verdadera intercomunicación directa y las más plena soberanía sobre los propios mecanismos de comunicación". (3) -

En esa reunión se reafirmó la decisión de los Estados miembros de perfeccionar y ampliar cada vez más el Sistema. La voluntad de los miembros de ASIN, de crear un sistema abierto a nuevas adhesiones, tanto de países de la región como del resto de los países del Tercer Mundo, quedó establecida en su Documento Constitutivo, y esto permitió que en esa III Reunión se in-

corporaran al sistema México, Guyana y Nicaragua.

Lo importante de esa Reunión para el desarrollo de ASIN fue la aprobación de un Plan de Acción que se propone:

1. Establecer un Comité permanente, compuesto de un Presidente y dos Vice-Presidentes elegidos en las reuniones generales de ASIN, el cual mantendrá sus funciones hasta la próxima reunión general de la Organización. Este Comité actuará como un organismo encargado de la definición de políticas del sistema en el período que media entre las reuniones generales, mientras que la Secretaría Operativa retendrá sus funciones ejecutivas en representación de ASIN.
2. Constituir una comisión especial integrada por delegados de México, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Surinam, con la finalidad de elaborar para la próxima reunión de ASIN un proyecto estratégico con sus respectivos lineamientos tácticos y su calendario de acción, que impulse la implementación y reglamentación a nivel mundial del Derecho Internacional a la Información, que es uno de los más importantes sustantivos derechos reclamados por la humanidad.
3. Constituir una comisión especial integrada por delegados de México, Perú, Guyana, Colombia, Nicaragua y Jamaica, con la finalidad de elaborar para la próxima reunión de ASIN, un proyecto de factibilidad en torno a la posibilidad de ampliar el marco de acción de ASIN, enriqueciéndolo con acuerdos intertelevisivos, interradales, intereditoriales y otros convenios de similar contenido.
4. Encargar a la Secretaría operativa de ASIN, la realización de un análisis de contenido de flujo del sistema. Este análisis deberá ser periódico, no menos de cinco veces al año, y servir el propósito de informar y guiar el trabajo informativo de los países miembros.
5. Encargar a la Secretaría operativa la realización de un estudio de factibilidad de un doble flujo en el sistema. Uno de ellos corresponderá al tipo de información apropiado para los gobiernos e instituciones públicas, mientras que el otro estaría formado por información para ser diseminada en los medios. Esta proposición implica la necesidad de estudiar los tipos de información que serían más adecuados para los diversos usuarios.
6. Encargar a la Secretaría operativa de ASIN emprender la promoción y organización de seminarios, talleres y otros tipos de reuniones que resulten apropiados para los propósitos de A) mejorar el entrenamiento de los periodistas de ASIN, y b) promover el intercambio de información y experiencias entre los países miembros.
7. Encargar a la Secretaría operativa la estimulación de programas de intercambio y estancias de periodistas que trabajan en el sistema, con el fin de facilitar el mejor conocimiento mutuo entre los países participantes.
8. Encargar a la Secretaría operativa en consulta y aprobación de los países miembros la preparación de un manual que guíe al trabajo de los periodistas de ASIN. El objetivo de este manual será asegurar que los principales objetivos básicos del sistema son comprendidos por los periodistas que trabajan en el sistema, y que aquellos serán la base del contenido de la información que éstos elaboran.
9. Encargar a la Secretaría operativa la intensificación de los esfuerzos destinados a obtener apoyo financiero y de otros tipos, por parte de organismos internacionales, con el propósito de facilitar la realización de los programas involucrados en este Plan de Acción.
10. Encomendar a la Secretaría operativa que obtenga los recursos para editar y se encargue de toda su preparación y difusión de un boletín informativo, en cooperación con los organismos de investigación regionales y nacionales; destinados a los miembros de ASIN, de

periodicidad quincenal, con información sobre la marcha de todos los asuntos internacionales relacionados con los temas de la comunicación y la información, de manera que sus receptores, tengan acceso a datos actualizados y permanentes, tanto conferencias y reuniones de alto nivel y alcances como síntesis de estudios e investigaciones, anuncios diversos y comentarios editoriales de periódicos de la región o decisiones gubernamentales de los países del Tercer Mundo.

Al mismo tiempo la III Reunión hizo una serie de recomendaciones que se pueden resumir así:

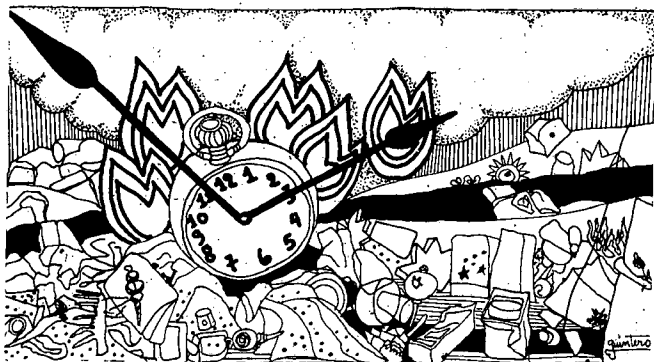
- a) Celebrar reuniones para considerar la marcha y evolución del sistema.
- b) Establecer acuerdos bilaterales entre los miembros de ASIN y sistemas nacionales de otras áreas del Tercer Mundo.
- c) Establecer acuerdos concretos de cooperación con mecanismos similares del Tercer Mundo, principalmente para superar limitaciones económicas que impiden el desarrollo de las agencias nacionales.

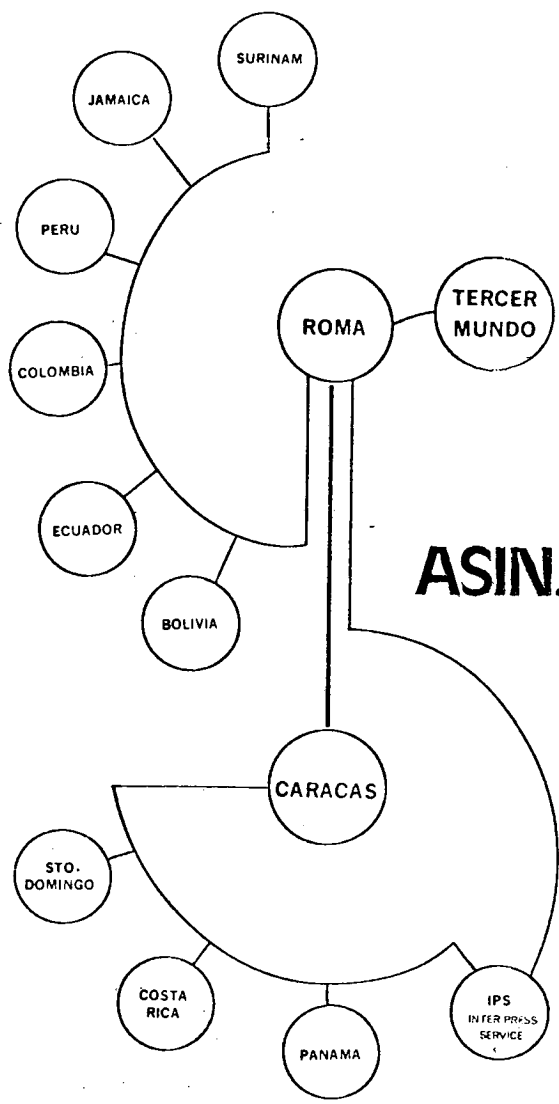
Del análisis realizado, se desprende que ASIN no constituye todavía un sistema perfecto de información, en cuanto a los fines para los que fue creado, pero representan una alternativa de información —comunicación de los pueblos latinoamericanos frente al sistema transnacional de información. La incorporación de nuevos Estados miembros, junto con la implementación del Plan de Acción y de las Recomendaciones aprobadas en su III Reunión, permitirá, cada vez más, su consolidación como "instrumento alternativo e integrador de información y comunicación". A ese desarrollo contribuirá, fundamentalmente, el perfeccionamiento de los sistemas estatales de información de cada uno de los Estados miembros.

Por estas razones son plausibles los esfuerzos que ha realizado el Estado venezolano, bajo la administración de Luis Herrera Campíns, en el desarrollo de la agencia de noticias del Estado VENPRESS, y el impulso que a través de ella y de las reuniones reseñadas ha dado ASIN. Todo ese impulso ha permitido determinar también la consecuencia de su gobierno con las Recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental de Costa Rica en ese aspecto.

#### NOTAS

- (1) Granados Chapa, Miguel Ángel. Plaza Pública. 8-5-1980, México.
- (2) Ibidem.
- (3) III Reunión de ASIN. "Declaración General" — Pág. 1.





## 2

### ASIN: "INSTRUMENTO ALTERNATIVO E INTEGRADOR DE INFORMACION Y COMUNICACION"

Del 1 al 4 de marzo, en la ciudad de Caracas, Venezuela, se reunieron representantes de servicios informativos estatales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela, para crear un mecanismo de intercambio de información entre estos países que fue denominado "Acción de Sistemas Informativos Nacionales", y definido en su documento constitutivo como "instrumento alternativo e integrador de información y comunicación". Expresando su voluntad de que este sistema se amplíe FELAP y ALAIC saludaron su creación. Por ser una experiencia original que despertará la atención regional y aun la controversia, ofrecemos a continuación el acta de creación de ASIN y una explicación sobre sus mecanismos de funcionamiento. Todo ello está tomado de la Revista "ALACODE" (Nº 1, Abril 1979).

#### DOCUMENTO CONSTITUTIVO

Quienes suscriben este documento, en representación de los servicios informativos nacionales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela, han acordado la constitución de un sistema de intercambio informativo, bajo la denominación de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN).

Los representantes presentes en el acto constitutivo de ASIN han dejado claramente establecido que dicho sistema constituye un instrumento alternativo e integrador de información y comunicación entre los correspondientes organismos nacionales, con el cual se tratará de llenar el vacío que hasta el presente ha existido en ese campo, de inalienable competencia y responsabilidad de los Estados.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales se inscribe en el marco de la política que sobre comunicación e información han venido desarrollando los países del Tercer Mundo en general y, en particular, los de las áreas Andina, del Caribe y Latinoamericana, tanto en los foros internacionales como en la propia Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros realizados a niveles regionales; y responde al espíritu de las recomendaciones y acuerdos alcanzados en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación que tuvo lugar en San José de Costa Rica en 1976.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales se crea sobre la base operativa de la red comunicacional que para los fines del caso ha facilitado la agencia internacional de noticias Inter Press Service (IPS) Tercer Mundo, y se alimentará con el material noticioso, informativo, cultural y de otra índole, producido por los servicios informativos nacionales. Los integrantes de ASIN expresan su voluntad de que este sistema permanezca abierto y promueva nuevas adhesiones tanto en la región como en el resto del mundo, y en especial, entre los países del Tercer Mundo. El sistema queda abierto, igualmente, a futuras ampliaciones de objetivos y formas de comunicación dentro del específico campo de la comunicación y de la información.

Se acuerda auspiciar el adiestramiento y la capacitación especial de los profesionales de las comunicaciones que presten servicios en los organismos informativos nacionales. En tal sentido, los integrantes de ASIN aceptan el ofrecimiento hecho por Venezuela de facilitar en el plazo inmediato, los medios tecnológicos, didácticos y operativos que se requieran para dicha finalidad.

Así mismo, recomiendan la acción destinada a lograr de organismos regionales e internacionales, el respaldo necesario para la creación y funcionamiento de un centro de capacitación especial y adiestramiento de profesionales de la comunicación.

Los integrantes de ASIN manifiestan su voluntad de poner estos sistemas a disposición de los diferentes organismos de integración regional. Los miembros de este sistema que pertenecen al Acuerdo de Cartagena manifiestan, en particular, su disposición de ofrecerle al mismo el uso inmediato de este sistema.

ASIN constituye un primer paso hacia nuestra meta regional y tercermundista de contribuir a resolver el actual desequilibrio de la información existente en el mundo y como tal requiere el apoyo de todas las entidades de profesionales de la comunicación.

Se acuerda crear un Consejo Promotor, integrado por los miembros fundadores del sistema, quienes designan a la Agencia Inter Press Service para que asuma las funciones de Secretaría Operativa de ASIN y se decide que en un plazo no mayor de seis meses volverán a reunirse para evaluar los logros y las proyecciones del sistema.

Se da la bienvenida en el seno de la comunidad latinoamericana a la hermana nación de Surinam y a su pueblo.

## MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO

Venezuela, tomando en consideración la necesidad que existe en nuestra región de instrumentar una más estrecha y expedita intercomunicación informativa, ha venido sosteniendo conversaciones con organismos estatales de los países del área Andina, Centroamérica y el Caribe, con el fin de crear un sistema ad hoc, que ha sido definido como Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN). Al cabo de varios meses de fructífero cambio de ideas e impresiones con esos organismos, podemos anunciar desde ya la puesta en marcha del circuito informativo en cuestión, por el cual quedarán vinculados Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú República Dominicana y Surinam.

Se ha llegado a acuerdos básicos para el establecimiento de canales de comunicación, vía satélite, con esos países.

Cada uno de los países involucrados ha manifestado su acuerdo con el planteado intercambio diario de información, mediante el cual se suministrará a los demás un boletín informativo nacional, que se integrarán al circuito de los medios de comunicación en sus propios territorios. Carrier del sistema será la Agencia IPS Tercer Mundo y los centros de radiación y recepción serán Caracas y Roma. IPS hará llegar la información a los circuitos comerciales y a los centros informativos de los países no alineados y del Tercer Mundo.

Por medio de la acción mancomunada de VENPRES e IPS, el bloque informativo diario producido por los países miembros de ASIN será editado en tres idiomas (español, inglés y árabe). De esta manera el material podrá penetrar el mercado informativo de los países industrializados y zonas específicas del Tercer Mundo, según el siguiente esquema:

Al área escandinava y otras regiones del norte de Europa se irradiarán los boletines desde Estocolmo y La Haya y simultáneamente se distribuirán a través de IPS a otros países de ese continente. En los Estados Unidos se distribuirán desde Nueva York.

El material diario llegará al pool de agencias de noticias de los países no alineados a través de sus centros coordinadores de México, Túnez, Trípoli y Belgrado.

Los países socialistas recibirán ese material a través de las Agencias TANJUG (Yugoeslavia), AGERPRESS (Rumania), NOVOSTI (URSS), MPI (Hungría).

Por medio de la red de IPS el bloque informativo de ASIN llegará a las siguientes Agencias nacionales de noticias: AIM (Maputo), APS (Argelia), INA (Irak), JANA (Libia), APA (Viena), SHIHATA (Tanzania), SONNA (Mogadishu), TAP (Túnez) y Wafa (Beirut):

## CIRCUITO DE COMUNICACIONES

La enorme capacidad de distribución y penetración que supone el sistema no implica un medido esfuerzo técnico ni financiero, ya que se estará utilizando tiempo ocioso de circuitos ya existentes e infraestructuras operantes, gracias a la colaboración de Interpress Service.

El circuito incluye:

Un canal Full-Duplex, bidireccional Kingston-Roma, cuyo costo será también financiado por Jamaica y Venezuela en cada terminal.

Un canal Full-Duplex, vía satélite Costa Rica, Panamá-Caracas, bidireccional, cuyo costo será compartido por los tres países involucrados.

Un canal Full-Duplex, bidireccional, Caracas-Santo Domingo, cuyo costo será financiado por ambos países, cada uno en su terminal nacional.

Un canal Paramaribo-La Haya, que será financiado por acuerdo entre Surinam y Holanda.

Un canal unidireccional Roma-Caracas, que será financiado por Venezuela, por el cual recibirá la información de Kingston y Paramaribo, así como la versión en inglés de las restantes naciones del circuito de Acción de Sistemas Informativos Nacionales.

Los terminales operativos podrán tener línea muerta directa con los centros que en cada país se consideren convenientes, a juicio de la entidad responsable, siempre que en cada caso esto sea viable.

## 3

### ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL SERVICIO PROPORCIONADO POR ASIN

(Extracto de algunos resultados significativos) N.R.

#### RAQUEL SALINAS BASCUR

1) Se tomaron 8 días, entre el 13 y el 24 (ambos inclu(dos) de Marzo de 1980, lo cual significó un total de 316 historias compuestas por 540 takes y 7509 líneas; sólo VENPRESS, BOLPRESS y ECUAPRESS proporcionaron información diaria.

2) VENPRESS, ANA y BOLPRESS aportaron el 70,5% del número total de historias, y el 77,8% del número total de líneas. Se puede asumir que no hay razones ni acuerdos que obliguen a los distintos participantes a proporcionar una misma cantidad de información diaria, sin embargo, parece razonable recomendar que los países involucrados tomen las medidas necesarias para reducir tales diferencias cuantitativas en la composición del servicio global. De lo contrario se podría consolidar una situación en la cual los participantes aparecen objetiva-



mente divididos entre miembros emisores y miembros receptores, reproduciendo así uno de los vicios de la información internacional que el mismo ASIN proponía corregir.

3) VENPRESS, por su parte, proporciona los artículos más largos pero tiende a gastar el mayor número relativo de líneas en menciones laudatorias de los actos del Presidente de Venezuela. Lo cual es decir que la longitud de algunas de sus historias podría ser reducida sin que ello afectara el volumen de información que aporta al servicio.

4) Dada que uno de los objetivos de ASIN es el proporcionar información contextualizada, sería recomendable que sus miembros logren una mejor relación entre los aspectos cualitativos y cuantitativos.

5) Para los efectos de esta evaluación, los resultados obtenidos bastan para considerar que el servicio no es una simple sumatoria de noticias nacionales, y en tal medida parece estar cumpliendo uno de sus objetivos.

6) La importancia dada por ASIN a los temas de cooperación internacional, especialmente entre países de la región, excede grandemente la que estos temas obtienen en la transmisión de agencias tradicionales. Hay que notar sin embargo la mínima importancia asignada a las relaciones de cooperación con otros países del Tercer Mundo, fuera de la región.

Mientras que VENPRESS concede igual importancia a cuestiones regionales y subregionales, BOLPRESS, por otra parte, entrega el mayor número de artículos relacionados con ayuda de países industrializados en los cuales un país subdesarrollado aparece como receptor.

7) En términos generales, los actores de Europa y USA son mencionados en relación con temas de cooperación internacional; los de países socialistas aparecen más bien en un contexto de política internacional; y los asiáticos, en relación con comercio exterior.

El porcentaje total de actores latinoamericanos (77,7%) corresponde en su mayor parte a personajes pertenecientes a los países miembros del ASIN.

El análisis individual de cada servicio muestra que, en general, es VENPRESS quien tiene una mayor amplitud de cobertura geográfica.

8) En términos generales, la suma de las categorías de actores de gobierno llega al 37%; los actores pertenecientes a distintos aparatos del estado llegan al 18% (incluyendo un 9% de institutos públicos que tienen que ver con el estudio y regulación de actividades específicas tales como comercio exterior, energía, cuestiones agropecuarias, etc.); los sectores económicos privados llegan al 9,6% las organizaciones de masas en general y actores del campo de la cultura, educación y comunicación llegan al 11,2%; y los organismos internacionales suman casi el 8%. Las mujeres no constituyen noticia, ni parecen tener problemas.

Algo parecido, aunque no tan agudo como en el caso anterior, ocurre con la población indígena, que compone más de la mitad de la población en varios países participantes.

9) Hay sesgos particulares en cada uno de los servicios; por ejemplo, en VENPRESS se acentúan cuestiones de cultura a expensas del despacho mucho menor concedido a representantes de trabajadores y organizaciones de masas en general; en ECUAPRESS estos últimos obtienen mayor espacio pero se sacrifica a los actores del sector cultura y educación; COLPRESS reproduce en parte el esquema de VENPRESS; las sociedades jamaicana y panameña parecen estar constituidos sólo por gobiernos, empresarios privados y partidos políticos, DOMPRESS agrega a estos algunos actores del área de la cultura, pero al igual que las anteriores presenta un país sin clases trabajadoras. Sólo ANA y BOLPRESS entregan una visión más compleja de sus respectivos países, y toman mayor nota de las estratificaciones y divisiones internas objetivas.

10) La imagen que las agencias transnacionales entregan al Tercer Mundo acerca de sí

mismo es una caricatura compuesta en lo principal por política, sangre y circo.

Frente a este tipo de servicios ASIN, presenta un perfil completamente nuevo; informaciones que privilegian asuntos de desarrollo económico y cultural, y en las cuales la política es menos un circo sangriento que esfuerzos por alcanzar mejores formas de integración regional y niveles de democracia interna.

11) Nuestra conclusión general es que ASIN tiende a satisfacer, en su conjunto, los requerimientos que condujeron a su creación. El perfil de su producción es peculiar, claramente diferente del perfil típico de los servicios informativos transnacionales, y en lo principal se ajusta a los contornos fijados por la declaración de principios del sistema. Habiendo nacido para ser un instrumento alternativo de integración horizontal entre países de la región, el tipo de información que transmite corresponde bien, en líneas generales, a tales objetivos.

En esta misma medida ASIN debe ser clasificado, en función de hechos e independientemente de lo que sean sus declaraciones, como una experiencia alternativa en la comunicación regional.

12) Areas en las cuales deberían operar fórmulas de mejoramiento: Estas son, en términos generales, dos: por un lado, la desigualdad en los grados de participación activa de sus distintos miembros y, por otro, la mixtura de énfasis y enfoques que corresponden en parte a un tipo de periodismo nuevo, y en parte a énfasis y enfoques más tradicionales.

#### COMPARACION DEL CONTENIDO DE AGENCIAS TRANSNACIONALES Y EL CONTENIDO DE ASIN (Porcentajes)

	A P	UPI	AFP	REUTERS	ASIN
POLITICA	46,5	49,2	42,7	41,2	33,4
ECONOMIA	13,9	23,1	21,9	10,0	47,2
CULTURA	2,3	1,5	1,0	1,6	15,3
DEPORTES	18,6	9,2	20,8	7,6	0,6
CELEBRIDADES	—	—	2,1	1,8	—
SUCESOS	18,6	16,9	11,5	N.C.	—
MILITARES	N.C.	N.C.	N.C.	20,0	1,8
CRIMEN-LEGAL	N.C.	N.C.	N.C.	11,5	—
OTROS	—	—	—	6,3	1,6
TOTAL	99,9	99,9	100,0	100,0	99,9

Nota N.C. = categorías no computadas o integradas a otras categorías